

Expte: PLN/2022/6

D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
CABEZON DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N°63 de fecha 9 de Febrero de 2022, se le da traslado de la citada Resolución:

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre). Y vistos los asuntos municipales que es preciso que vayan al próximo Pleno:

#### **RESUELVO**

**Convocar sesión EXTRAORDINARIA DE PLENO a celebrar el día 14 de FEBRERO DE 2022, con inicio a las 19,30 horas, en el salón de actos "Eugenio Garrido" de la Casa de Cultura, con el siguiente:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE FECHA 15.01.2022.
- 2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

En Cabezón de Pisuerga

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA AL MARGEN

